

Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental



Informe Trimestral de Actividades
Periodo abril junio 2025

Tabla de contenido

I.	Introducción.....	4
II.	Estado del avance presupuestal.....	6
	Modificaciones Presupuestales.....	6
III.	Avances, acciones, actividades y resultados relevantes del Programa de Gobierno Municipal	7
	Eje EUI Ciudad Inteligente TU IRAPUATO (Feliz, Seguro y en Paz)	7
	Proyecto Estratégico 06. Consolidación del CAM (Centros de Atención Ciudadana)	7
	Estrategia 06.1 Implementación de un modelo de gestión en el servicio	7
	Centro de Atención Municipal	7
	Edificio y equipamiento.....	7
	Revisión de Trámites y Servicios y sus procesos	10
	Estrategia 06.2 Mejora continua de los procesos y certificación del CAM	10
	Proyecto Certificación de Oficinas Ecológicas.....	10
	Proyecto Estratégico 12. Política Integral de atención y servicio al ciudadano	13
	Estrategia 12.2 Implementación de modelo integral de Atención y Servicio al Ciudadano	13
	Política Integral de Atención y Servicio al Ciudadano (PAS).....	13
	Programa Mejor Atención y Servicio MAS	13
	Proyecto Estratégico 13. Gestión Transversal	18
	Estrategia 13.1. Gestión Interinstitucional y Coordinación Eficiente	18
	Programas Operativos Anuales	18
	Proyecto Estratégico 14. Seguimiento Institucional.....	19
	Estrategia 14.1 Monitoreo y evaluación basada en datos.	19
	Evaluación en ventanillas	19
	Seguimiento a Indicadores del primer trimestre.....	22
	Otras actividades	24
	Informe de Gobierno.....	24
	Atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres	25
	Seguimiento a gestiones con dependencias Estatales.....	26
	Integración de expedientes.....	26
	Programas convenidos con la Secretaría del Nuevo Comienzo	26

Programa de Inversión del Ramo 33 del ejercicio fiscal 2025	27
Sistema Tablero de Control y Seguimiento	28
Programa Anual de Obras Públicas	28
Plataforma de Trámites y Servicios V 3.0	30
GTO Digital	31
Sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.	32
Análisis de Impacto Regulatorio	34
Guía de Desempeño Municipal (GDM) Arranque de la etapa de Diagnóstico	35
Capacitación del INAFED a Servidores Públicos.....	36
Control interno	36
IV. Transversalidad.....	42
Proyecto Estratégico 06. Consolidación del CAM (Centros de Atención Ciudadana)	42
Estrategia 06.1 Implementación de un modelo de gestión en el servicio	42
Sistema de Expediente Único Ciudadano	42
Proyecto Estratégico 13. Gestión Transversal	42
Estrategia 13.1. Gestión Interinstitucional y Coordinación Eficiente	42
Propuestas MIR 2024-2027.....	42
Glosario	45



I. Introducción

La **Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental**, en apego a lo establecido en los artículos 100, 101, 102, 103 y 104 del **Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato**, tiene como función principal la promoción de la mejora regulatoria y la eficiencia administrativa a través de la programación, seguimiento y evaluación de la gestión municipal. Según el artículo 100, esta dirección implementa herramientas para la calidad de los servicios públicos y establece indicadores de desempeño. El artículo 101 determina su estructura organizativa, conformada por las **Direcciones de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales; Programación, Seguimiento y Evaluación; y Gestión Gubernamental**. El artículo 102 establece que la Dirección de Mejora Regulatoria tiene la función de coordinar la documentación y actualización de procesos administrativos, promoviendo la simplificación y optimización de trámites, así como el diseño e implementación de políticas que fortalezcan la calidad en la prestación de servicios públicos, mientras que el artículo 103 asigna a la Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación la responsabilidad de coordinar la planeación municipal y la implementación del Presupuesto basado en Resultados. Finalmente, el artículo 104 detalla que la Dirección de Gestión Gubernamental se encarga de supervisar proyectos estratégicos de inversión en infraestructura, gestionar recursos para programas municipales y coordinar acciones con entidades estatales y federales para asegurar el cumplimiento de objetivos gubernamentales.

Para el trimestre reportado, se destacan las siguientes actividades de seguimiento en coordinación con las Dependencias y/o Entidades Administrativas correspondientes a:

- Continuamos con el seguimiento al proyecto **Centro de Atención Municipal (CAM)**.
- Durante el periodo reportado llevamos a cabo 3 sesiones del **Consejo Municipal de Mejora Regulatoria**.
- **Programa MAS 2025**
- Seguimiento al **Sistema del Expediente Único Ciudadano**.
- **Evaluación en ventanillas**.

Además, se llevaron a cabo las siguientes acciones de seguimiento permanente en coordinación con las Dependencias y/o Entidades Administrativas:

- Revisión de Trámites y Servicios y sus procesos.
- Política Integral de Atención y Servicio al Ciudadano (PAS).
- Programas Operativos Anuales.
- Seguimiento a Indicadores del primer trimestre.



- Informe de Gobierno.
- Atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
- Seguimiento a gestiones con dependencias Estatales.
- Integración de expedientes.
- Programas convenidos con la Secretaría del Nuevo Comienzo.
- Programa de Inversión del Ramo 33 del ejercicio fiscal 2025.
- Sistema Tablero de Control y Seguimiento.
- Programa Anual de Obras Públicas.
- Plataforma de Trámites y Servicios V 3.0.
- GTO Digital.
- Sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.
- Análisis de Impacto Regulatorio.
- Guía de Desempeño Municipal (GDM) Arranque de la etapa de Diagnóstico.
- Capacitación del INAFED a Servidores Públicos.
- Control interno.
- Propuestas MIR 2024-2027.



II. Estado del avance presupuestal

Unidad Responsable	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido	% de ejecución
Dirección General					
Abril	\$3,209,163.79	\$3,209,163.79	\$595,330.45	\$882,130.13	27%
Mayo	\$3,209,163.79	\$3,209,163.79	\$581,953.19	\$1,046,075.05	32%
Junio	\$3,209,163.79	\$3,209,163.79	\$568,122.12	\$1,205,132.26	37%
Mejor Regulatoria y Procesos Gubernamentales					
Abril	\$3,888,595.63	\$3,888,595.64	\$17,510.00	\$991,771.50	25%
Mayo	\$3,888,595.63	\$3,888,595.64	\$17,251.98	\$1,263,354.88	32%
Junio	\$3,888,595.63	\$3,888,595.63	\$5,242.12	\$1,508,989.57	38%
Programación, Seguimiento y Evaluación					
Abril	\$1,881,742.67	\$2,156,511.88	\$21,402.13	\$341,118.76	15%
Mayo	\$1,881,742.67	\$2,156,511.88	\$21,080.22	\$435,952.01	20%
Junio	\$1,881,742.67	\$2,156,511.88	\$16,426.45	\$525,281.87	24%
Gestión Gubernamental					
Abril	\$1,242,452.94	\$1,242,452.95	\$4000.00	\$ 342,783.64	27%
Mayo	\$1,242,452.94	\$1,242,452.95	\$3,966.60	\$436,915.00	35%
Junio	\$1,242,452.94	\$1,242,452.95	\$1,793.00	\$518,021.08	41%

Modificaciones Presupuestales

Durante el periodo que se reporta no se tuvieron modificaciones presupuestales en esta Unidad Administrativa.





III. Avances, acciones, actividades y resultados relevantes del Programa de Gobierno Municipal

Eje EUI Ciudad Inteligente TU IRAPUATO (Feliz, Seguro y en Paz)

Proyecto Estratégico 06. Consolidación del CAM (Centros de Atención Ciudadana)

Estrategia 06.1 Implementación de un modelo de gestión en el servicio

Centro de Atención Municipal

De abril a junio del 2025, coordinamos y ejecutamos diversas acciones del plan estratégico para el cumplimiento del Proyecto Emblema: Centro de Atención Municipal (CAM), destacando las siguientes:

Edificio y equipamiento

1. Reuniones periódicas con la Dirección de Edificación y la Subdirección de Supervisión de Obras, así como con las áreas que integrarán el CAM para la revisión de requerimientos en espacios asignados.
2. Ejecución del Programa de revisión/entrega de espacios físicos a las dependencias.
3. Mesas de trabajo con la Oficialía Mayor, DGOP, Dirección General de Movilidad y Dirección General de Servicios Públicos para revisión de requerimientos de mantenimiento e intervención en las vialidades en periferia del CAM.
4. Recorridos de inspección con la Coordinación del CECOM, Coordinación de Protección Civil y la Coordinación de Bomberos.
5. Visitas de supervisión en sitio de obra
6. Supervisión a la colocación de señalética.
7. Distribución y colocación de mobiliario.



ILUSTRACIÓN 1. INICIO DE PROGRAMA DE REVISIÓN/ENTREGA DE ESPACIOS CAM, 23 DE JUNIO 2025




ILUSTRACIÓN 2. RECORRIDOS DE INSPECCIÓN CON CECOM, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, 13 MAYO, 15 Y 22 DE JUNIO 2025



ILUSTRACIÓN 3. SUPERVISIÓN A LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA 9, 23 Y 26 DE JUNIO 2025

Herramientas y procesos para la operatividad

Para el flujo, control de turnos y seguimiento a los procesos de atención al ciudadano; en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación, establecimos los criterios para el desarrollo, configuración e implementación del Sistema e-flow.

Así mismo, diseñamos el Manual de Inducción CAM, a fin de proporcionar la información general necesaria que facilite la integración de los servidores públicos a este nuevo centro de trabajo y el Manual de Operatividad Colaborativa del CAM cuyo objetivo es facilitar y asegurar la participación, colaboración y coordinación efectiva de las áreas y dependencias en el CAM.

Revisión de Trámites y Servicios y sus procesos

En seguimiento a la integración de las líneas de gestión, continuamos con la revisión y análisis de los procesos de cada uno de los trámites y servicios que integraran las mencionadas líneas, desde el análisis a los diagramas de flujo, así como los datos que integran cada trámite y servicio, como lo son los requisitos, tiempos de ejecución y la integración de firma electrónica, expediente único ciudadano y verificación de pagos de manera digital; todo con la finalidad de que los ciudadanos cuenten con líneas de gestión que se ejecuten de manera fluida, eficaz y transparente.

LÍNEAS DE GESTIÓN



ILUSTRACIÓN 4. LÍNEAS DE GESTIÓN QUE SE ATENDERÁN EN EL CAM.

Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias

Al ser el CAM un espacio de reciente creación en el cual se integrarán servidores públicos de diferentes dependencias y entidades de la administración pública; es necesario proporcionar tanto las herramientas, como la filosofía, directrices y lineamientos a través de los cuales se operará y se dará atención de manera integral al ciudadano.

Derivado de lo anterior, elaboramos el Programa de Capacitación e Inducción CAM, mismo que contempla tres ejes: Competencias Blandas, Competencias Duras e Inducción; y cuyo objetivo es desarrollar y fortalecer las competencias de los servidores públicos que se incorporarán al CAM, con enfoque en una cultura laboral integradora y de servicio y atención cercana al ciudadano.

Estrategia 06.2 Mejora continua de los procesos y certificación del CAM

Proyecto Certificación de Oficinas Ecológicas



Durante el mes de abril, se organizó un recorrido en las instalaciones del Centro de Atención Municipal (CAM), con la asistencia de los titulares de las siguientes dependencias:

- Dirección General de Sustentabilidad
- Parque Irekua
- Dirección de Parques y Jardines

Dicho recorrido, tuvo como finalidad, mostrar a las dependencias las instalaciones del CAM y solicitar su colaboración y asesoría, para buscar la certificación de la categoría Oficinas Ecológicas (Oficinas verdes), se presentó una lista de acciones en las que podrían colaborar con la experiencia de cada una de sus dependencias.

Durante el mes de mayo, se sostuvo una reunión con personal de la Dirección General de Sustentabilidad, para definir el plan de trabajo que se estará realizando para buscar la certificación:



ILUSTRACIÓN 5. REUNIÓN PARA DEFINIR EL PLAN DE TRABAJO
OFICINAS ECOLÓGICAS, 13 DE MAYO 2025

En una primera etapa, el Centro de Atención Municipal (CAM), participará en la categoría Buenas Prácticas Ambientales, para obtener el distintivo que ofrece la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de Guanajuato (PAOT), a todos aquellos centros que se suman a la implementación de acciones a favor del cuidado del Medio Ambiente; para ello, será importante implementar el modelo que establece el Distintivo Buenas Prácticas Ambientales, mecanismo que reconoce y facilita la participación voluntaria de la sociedad en el cuidado y protección del ambiente. Este modelo promueve la participación y responsabilidad para mejorar el desempeño ambiental y disminuir impactos a los efectos de cambio climático.

Con el acompañamiento de la Dirección General de Sustentabilidad, se implementarán acciones específicas, basadas en la reducción de consumos sobre 4 rubros que establece la PAOT:

1. Agua: Uso eficiente y reducción de consumo.
2. Energía: Reducción de consumo, contribuir a la reducción de gases efecto invernadero.
3. Uso responsable de materias e insumos: Reducción en la generación de residuos, separación correcta de los mismos haciendo uso de contenedores.

4. Gestión de espacios verdes: Implementación de áreas verdes en interiores y exteriores del centro participante.

Definido el plan de trabajo, se llevará un registro mediante bitácora sobre el cumplimiento de las acciones establecidas, que se aplicará dentro de cada una de las áreas que integran el CAM, será importante que los colaboradores desarrollen habilidades de trabajo en equipo, para el cumplimiento del objetivo.

Con estas acciones se busca obtener un solo distintivo general para el CAM, el cual será otorgado por parte de la PAOT, posteriormente el CAM, otorgará reconocimientos individuales a cada una de las áreas que se encuentran integradas dentro de este, ya que dicho distintivo se obtendrá gracias al esfuerzo en conjunto de todas las áreas participantes en el CAM.

Elementos para considerar:

- Plan de trabajo general, basado en acciones de mejorar cubriendo la reducción y consumos en los cuatro rubros. (elaborado bajo la supervisión de la Dirección General de Sustentabilidad)
- El plan general se replicará y adaptará a cada una de las áreas que integran el CAM, cubriendo la evidencia física y reducción de consumos solicitados.
- Un solo reconocimiento como centro participante, obteniendo el distintivo buenas prácticas ambientales, otorgado por la PAOT.
- Reconocimientos individuales por cada una de las áreas que integran el CAM, expedidos por el CAM.
- La solicitud de registro se pretende cubrir en el mes de septiembre, un mes posterior a la inauguración del CAM.
- La carga de evidencias dentro de plataforma se realizará en el mes de octubre, ya que se solicitan por regla cubrir 90 o 100 días de implementación mediante evidencia.
- Aproximadamente para el mes de febrero-marzo bajo la valoración de la PAOT, podremos ser acreedores al distintivo buenas prácticas ambientales siempre y cuando se cubra con el reporte de evidencias en cada uno de los rubros solicitados.

En una segunda etapa, buscaremos la certificación, ya contando con el distintivo de referencia.



Proyecto Estratégico 12. Política Integral de atención y servicio al ciudadano

Estrategia 12.2 Implementación de modelo integral de Atención y Servicio al Ciudadano

Política Integral de Atención y Servicio al Ciudadano (PAS)

La atención y servicio al ciudadano es el principio fundamental del quehacer de todo gobierno, es por lo que, para garantizar y mejorar la calidad y eficiencia de los trámites y servicios que ofrece la APM, hemos diseñado e implementado acciones de la Política Integral de atención y servicio al ciudadano.

La política incorpora de manera estratégica la mejora regulatoria, la competencia gubernamental y la innovación digital, las cuales marcan la directriz y el compromiso de los servidores públicos de otorgar un servicio eficiente, con calidad y calidez.

Durante el periodo reportado, ejecutamos acciones relevantes de la política:

- **Simplificación y digitalización de trámites y servicios incorporados al CAM.**
- Elaboración del **Modelo Integral de Atención y Servicio** mediante el cual se estandarizan los protocolos de atención al ciudadano en ventanillas de primer contacto.
- Actividades de seguimiento al **Programa de certificación del CAM como oficina ecológica.**
- Integración del **Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias** para profesionalización en atención al ciudadano.
- Desarrollo del **Sistema de Expediente Único Ciudadano** como proyecto transversal, mediante el cual se facilitará y agilizará la resolución de trámites y servicios a través el almacén y gestión de documentos digitales.

Programa Mejor Atención y Servicio MAS

Durante el mes de abril, se envió mediante oficio a cada uno de los 7 centros participantes, los códigos QR, que les permitirán acceder a las personas usuarias de trámites y/o servicios a las encuestas de percepción ciudadana, así como el tamaño de muestra mínima a alcanzar por mes y el tamaño de la muestra anual, con la finalidad de que los centros participantes puedan gestionar las acciones necesarias para lograr los porcentajes solicitados.



Centro de atención	Tamaño de muestra mínima alcanzar por mes	Tamaño de muestra mínima anual a alcanzar
Dirección General de Desarrollo Urbano	47.0	376
Dirección General de Servicios Públicos	47.3	378
Dirección General de Economía y Turismo	44.8	358
Dirección General de Sustentabilidad	41.9	335
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Irapuato (DIF)	47.3	378
Dirección de Atención Ciudadana	46.8	374
Dirección de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contratación de servicios de Irapuato	44.8	358
Coordinación Municipal de Protección Civil de Irapuato	44.5	356

Se realizó la capacitación Presencial “**Modelo de Gestión de Servicio 2025**”, impartida por personal de la Secretaría de la Honestidad, en la sala de eventos múltiples, cuarto piso del Centro de Gobierno. Asistieron evaluadores internos, equipos de mejora, enlaces institucionales, enlaces operativos y enlaces de seguimiento de los 8 centros participantes.



ILUSTRACIÓN 6. ILUSTRACIONES XXX Y XXX. CAPACITACIÓN A ENLACES EN EL MODELO DE GESTIÓN DE SERVICIO 2025; 8 DE ABRIL DE 2025.

Durante el mes de mayo, se ofreció asesoría a 4 centros atención, que sumaron su participación dentro del Programa MAS- Mejor Atención y Servicio para este ejercicio 2025, con la asistencia de los 4 evaluadores internos, así como el enlace operativo y enlace de seguimiento; se generaron alternativas para la implementación de proyectos de mejora a registrar.

En temas de capacitación del Programa MAS, se realizó el curso virtual “**Necesidades de personas usuarias y protocolos de atención**”, el cual fue autogestivo con un

periodo de desarrollo del 5 de mayo al 13 de junio de 2025, comprendiendo 6 módulos para su aprobación, con una calificación mínima aprobatoria de 8.

Se realiza la carga correspondiente de los 8 proyectos de mejora registrados por cada uno de los centros participantes.

Centro de Atención	Nombre del Proyecto de Mejora registrado
Dirección General de Economía	Ventanilla de apoyo para la gestión de "Tú Puedes Guanajuato"
Dirección General de Sustentabilidad	Eliminar escritos libres en solicitud de Autorización Municipal de Impacto Ambiental
Dirección de Atención Ciudadana	Sistema de Indicadores de Atención Ciudadana (SIAC)
Coordinación de Protección Civil	Orientación e información al usuario
Dirección General de Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano en Centro de Atención Municipal (DU-CAM)
Dirección de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contratación de servicios de Irapuato	Emitir la cédula o constancia de registro, refrendo o actualización en el padrón de proveedores del Municipio de Irapuato.
Dirección General de Servicios Públicos	Cremación, Exhumación, Colocación de Lápida, Traslación de Cadáveres, Depósito de Restos, Refrendos, urnas y Nichos
DIF	"Acceso Diferente: Mejora del flujo de Entrada y Salida en el Centro DIF"

Se llevó a cabo la Asesoría virtual de carga de Proyectos de mejora, a cargo de personal de la Secretaría de la Honestidad, registrando la participación de los 8 centros de atención adscritos al programa, teniendo como finalidad brindar una orientación en relación los aspectos a cubrir, sobre la forma correcta de archivos relacionados a sus proyectos de mejora.

Las dependencias participantes conocieron sus resultados de percepción ciudadana correspondientes al periodo 01 al 30 de abril del 2025.

Centro de atención	Total, de encuestas abril	Imagen	Trato	Información	Tiempo	Confianza	Índice de satisfacción ciudadana
Dirección General de Sustentabilidad	7	10	10	10	9.7	10	100%
Dirección General de Servicios Públicos	8	10	10	10	9.63	10	100%

Dirección General de Economía y Turismo	98	9.94	9.95	9.89	9.93	9.99	100%
Dirección General de Desarrollo Urbano	104	9.70	9.81	9.76	9.34	9.77	98%
Dirección de Atención Ciudadana	6	9.83	9.83	9.83	9.67	9.67	100%
Dirección de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contratación de servicios	21	9.95	10	10	9.95	10	100%
DIF	52	9.83	9.85	9.85	9.85	9.96	100%
Coordinación de Protección civil	51	9.82	9.84	9.67	8.84	9.78	96%

Durante el mes de junio, se da a conocer mediante oficio a cada uno de los 8 centros participantes los resultados de percepción ciudadana correspondientes al periodo 01 al 31 de mayo del 2025.

Centro de atención	Total, de encuestas mayo	Imagen	Trato	Información	Tiempo	Confianza	Índice de satisfacción ciudadana
Dirección General de Sustentabilidad	2	8.50	9.50	9.50	9.00	9.50	100%
Dirección General de Servicios Públicos	2	10	10	10	10	10	100%
Dirección General de Economía y Turismo	108	10	10	9.91	9.94	10	100%
Dirección General de Desarrollo Urbano	137	9.54	9.75	9.64	9.58	9.68	98%
Dirección de Atención Ciudadana	83	9.47	9.57	9.52	9.59	9.69	96%
Dirección de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contratación de servicios	17	9.88	10	9.82	9.71	10	100%
DIF	99	9.87	9.98	9.84	9.64	9.94	98%

Coordinación de Protección civil	28	10	10	9.93	9.61	10	100%
----------------------------------	----	----	----	------	------	----	------

Durante la implementación del programa nuestra Dirección ofrece un seguimiento y orientación personalizado con algunos de los centros que tuvieron observaciones dentro de sus proyectos de mejora, y visualizar alternativas para solventar las mismas, como fue el caso de los siguientes:

- Dirección de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contratación de servicios
- Dirección de Atención Ciudadana
- Coordinación de Protección civil
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)



ILUSTRACIÓN 7. ACOMPAÑAMIENTO A DEPENDENCIAS PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES; 12 DE JUNIO DE 2025

Se llevó a cabo la Asesoría virtual sobre la carga de evidencias correspondientes al Modelo de Gestión de Servicio por la Secretaría de la Honestidad, teniendo el registro de la participación de los 8 centros de atención, adscritos al programa, con la finalidad brindar una orientación correcta sobre la carga de evidencias que se estará realizando en relación con cada uno de los criterios del Modelo de Gestión de Servicios.

Asistimos al evento de entrega al Reconocimiento de gestión pública Estatal y Municipal del ejercicio 2024, efectuado el día 20 de junio del presente año, en el Salón Bicentenario del Centro de Convenciones de Guanajuato, donde el municipio de Irapuato fue acreedor a los siguientes reconocimientos, a través de la participación de sus centros participantes, como lo muestra la siguiente tabla:

Centro participante	Lugar obtenido	Categoría
Dirección General de Desarrollo Urbano	1er lugar	Trámites Municipal
Dirección General de Economía y Turismo	1er lugar	Servicios Municipal
Dirección General de Servicios Públicos	2do lugar	Servicios Municipal
Dirección de Catastro	2do lugar	Trámites Municipal
Dirección de Impuestos Inmobiliarios	2do lugar	Trámites Municipal
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	3er lugar	Servicios Municipal

Así como un reconocimiento de primer lugar con la mejor práctica 2024, “GeoUrbani” Sistemas de Líneas de Gestión para Fraccionamiento, Desarrollo en Condominio y Grandes Proyectos”, implementada por la Dirección General de Desarrollo Urbano.



ILUSTRACIÓN 8. EVENTO DE ENTREGA AL RECONOCIMIENTO DE GESTIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2024, 20 DE JUNIO DE 2025.

Proyecto Estratégico 13. Gestión Transversal

Estrategia 13.1. Gestión Interinstitucional y Coordinación Eficiente

Programas Operativos Anuales

Como parte de los esfuerzos para fortalecer la planeación institucional y transitar hacia una gestión pública orientada a resultados, durante el presente trimestre se solicitó a las dependencias municipales la elaboración de sus respectivos Programas Operativos Anuales (POA). El objetivo principal fue complementar las MIR con un componente operativo que permitiera documentar, de manera estructurada, las actividades y procesos que forman parte del quehacer cotidiano de cada área, y que no necesariamente están reflejados en los instrumentos estratégicos como el Programa de Gobierno Municipal (PGM).

Recibimos los POA elaborados por las dependencias, los cuales contienen la planeación anual de actividades vinculadas tanto a funciones sustantivas como a tareas administrativas. A partir de ello, analizamos de manera exhaustiva cada uno de los programas, con base en la normatividad aplicable para cada dependencia, sus

atribuciones y funciones establecidas en el Reglamento Orgánico Municipal u otros marcos jurídicos relevantes.

Atender solicitudes de certificaciones de uso de suelo	La demanda depende de las solicitudes que ingresen durante el año, por lo que la meta es atender el 100% de las solicitudes recibidas.	100%
--	--	------

6. **Unidad de medida:** Se refiere a la forma precisa de cómo se debe expresar el resultado de la medición. Consiste en especificar el tipo de medición que permitirá cuantificar de manera objetiva el avance o logro de cada actividad programada.

Debe indicarse de forma clara qué unidades, magnitudes o indicadores se utilizarán, de acuerdo con la naturaleza de la actividad, tales como:

Ejemplo	Meta	Unidad de medida	Observaciones
Capacitar a los servidores públicos en materia de derechos humanos	400	Personas	La meta es un número de personas a capacitar, por lo tanto, la unidad de medida es en personas.
Atender las solicitudes de licencias comerciales	100%	Porcentaje	Si la meta del indicador se encuentra en porcentaje y no como una meta en específico, la unidad de medida será porcentaje.

7. Semafización

La semafización es una herramienta visual que facilita la identificación inmediata del nivel de avance de las actividades programadas. Permite detectar de forma oportuna aquellas acciones que presentan retrasos o desviaciones significativas respecto a las metas establecidas, lo que contribuye a una mejor toma de decisiones, aplicación de medidas correctivas y fortalecimiento de la rendición de cuentas.

Los parámetros de semafización son los siguientes:

- Verde:** Cumplimiento igual o mayor al 90% de la meta programada.
- Amarillo:** Cumplimiento entre el 89% y el 81% de la meta programada.
- Rojo:** Cumplimiento menor al 80% de la meta programada.

Manual para la elaboración del Programa Operativo Anual

Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental

Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación

El propósito de este análisis es asegurar que los POA reflejen de manera expresa y verificable las funciones que legalmente le corresponden a cada dependencia, evitando omisiones o actividades fuera del marco normativo. Asimismo, este ejercicio permitirá contar con una base técnica más sólida para fortalecer la integración del presupuesto de los próximos ejercicios fiscales, alineando con mayor precisión las asignaciones de recursos con la operación institucional efectiva.

Este trabajo también sienta las bases para futuras mejoras en la estructuración del gasto, facilitando la trazabilidad entre las atribuciones legales, la programación operativa y la asignación presupuestaria, en línea con los principios de la Gestión para Resultados.

Proyecto Estratégico 14. Seguimiento Institucional.

Estrategia 14.1 Monitoreo y evaluación basada en datos.

Evaluación en ventanillas

Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, la Dirección implementó un ejercicio de evaluación en las principales ventanillas de

atención del Gobierno Municipal. Este proceso inició en el trimestre anterior con el diseño metodológico, la elaboración del instrumento de encuesta y la coordinación interinstitucional necesaria para su aplicación en campo. Durante el presente trimestre, se logró la ejecución de este ejercicio, permitiendo contar con información valiosa para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.



ILUSTRACIÓN 9. MESAS PARA LA PRESENTACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ENCUESTA A VENTANILLAS, 3 DE ABRIL

La encuesta se aplicó directamente a las personas usuarias al momento de concluir su trámite, permitiendo obtener datos inmediatos sobre su experiencia en aspectos como tiempos de atención, claridad en la información proporcionada, actitud del personal, facilidad del trámite, entre otros.

El levantamiento de campo se llevó a cabo en 8 ventanillas de atención, mediante la aplicación de 364 encuestas, 263 observaciones directas y 45 entrevistas a servidores públicos. La metodología incluyó observación directa en algunos puntos de atención, así como el análisis de comentarios abiertos proporcionados por los propios usuarios.

Dentro de los hallazgos más relevantes derivados de la aplicación de encuestas y observaciones directas, los cuales permiten identificar tanto fortalezas como áreas de mejora en la atención brindada por las ventanillas municipales se encontró que:

- El 91 por ciento de los ciudadanos fue atendido en menos de cinco minutos. No obstante, el 12 por ciento reportó que su trámite tardó más de veinte minutos en completarse.

- El 11 por ciento tuvo que hacer fila más de una vez, principalmente por falta de documentación (52 por ciento de esos casos) o por tener que realizar el pago en otra área (35 por ciento).
- El 98 por ciento de los ciudadanos reportó que el servidor público los saludó al inicio, y el mismo porcentaje afirmó haber recibido una explicación clara de los requisitos.
- El 82 por ciento de los trámites se resolvieron en una sola visita. Sin embargo, el 45 por ciento de los encuestados considera que el trámite podría hacerse más rápido.
- El 93 por ciento se dijo satisfecho o muy satisfecho con el servicio recibido; de estos, el 54 por ciento se expresó como muy satisfecho. Solo el 2 por ciento manifestó algún nivel de insatisfacción.

Perspectivas ciudadanas y áreas de mejora destacadas:

- Las principales demandas de mejora se relacionan con:
- Mayor agilidad en los trámites.
- Integración de trámites y pagos en un solo módulo.
- Mejor atención del personal.
- Actualización de la página web y mejora en la información previa al trámite.
- También se registraron observaciones específicas sobre:
- Falta de espacios adecuados para atención prolongada.
- Ausencia de módulos de copias.
- Estacionamiento insuficiente.
- Necesidad de mayor digitalización y eficiencia en línea.

Resultados diferenciados por ventanilla:

- **Panteones** mostró un desempeño ejemplar, sin incidencias reportadas en ninguna categoría, aunque el 75.6 por ciento considera que el trámite podría hacerse más rápido.
- **Desarrollo Urbano y Fiscalización** presentaron buena atención, pero con percepción de lentitud en la resolución.
- **Mercados, Extranjería y Reclutamiento, e Impuestos Inmobiliarios** mostraron áreas críticas como falta de amabilidad, baja resolución en una sola visita y mayor nivel de insatisfacción ciudadana.
- **En Extranjería y Reclutamiento**, por ejemplo, el 29.2 por ciento no resolvió su trámite en una sola visita y el 8.3 por ciento no recibió trato amable.





- La observación directa complementó los hallazgos al identificar casos de omisión en el saludo inicial (12 por ciento) y falta de explicación clara del trámite (3 por ciento).

Los resultados obtenidos serán tomados como insumo para integrarse y dar soporte al desarrollo de mecanismos de mejora dentro de los documentos oficiales de atención al ciudadano, tales como manuales operativos, protocolos de servicio y lineamientos del Centro de Atención Municipal.

La evaluación permitió identificar tanto buenas prácticas consolidadas como áreas que requieren intervención inmediata. La calidad del trato y la claridad en la información se posicionan como fortalezas, mientras que la percepción de lentitud, la fragmentación de procesos y las deficiencias en infraestructura física se consolidan como los principales retos. Esta información fue socializada con las dependencias responsables junto con recomendaciones operativas específicas para avanzar hacia un modelo de atención más ágil, integrado y centrado en el ciudadano.

Seguimiento a Indicadores del primer trimestre

Con el propósito de mantener un monitoreo continuo sobre el desempeño institucional y los avances de los programas, durante este trimestre se llevó a cabo el seguimiento a los indicadores correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal. Este proceso tuvo como eje central las Mesas de Captura, espacios de trabajo coordinados por la Dirección con cada una de las dependencias responsables de programas con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Estas mesas permitieron revisar de forma conjunta los avances reportados, validar la información cuantitativa y cualitativa, y asegurar que los datos capturados en los medios de verificación fueran consistentes con la metodología de cada indicador. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico a las áreas, resolviendo dudas sobre interpretación de los indicadores, cálculo de avances, actualización de fuentes de información y consistencia con las metas establecidas.



ILUSTRACIÓN 10 CAPTURA DE AVANCES, 15 DE ABRIL

Además de facilitar la carga de información en los instrumentos de seguimiento, este ejercicio permitió detectar indicadores con bajo nivel de avance, con deficiencias en su formulación o con debilidades en su trazabilidad. Estas observaciones servirán como base para fortalecer las futuras etapas del seguimiento, así como para ajustar o reformular aquellos indicadores que, en la práctica, resulten poco operativos o poco útiles para la toma de decisiones.

El seguimiento trimestral representa un paso clave para consolidar una cultura institucional de evaluación y mejora continua, donde los indicadores dejan de ser una formalidad documental para convertirse en herramientas activas de análisis y gestión.



Otras actividades

Informe de Gobierno

Durante el presente trimestre iniciamos al proceso de integración del Informe de Gobierno, documento que tiene por objeto dar cuenta a la ciudadanía sobre los avances, resultados y acciones durante el primer año realizadas por la Administración Pública Municipal. Para ello, se solicitó a cada dependencia la designación de un enlace responsable de coordinar internamente la recopilación e integración de la información correspondiente a su área. Esta figura fungirá como punto de contacto con la Dirección para garantizar la entrega oportuna, clara y estructurada de los insumos necesarios.

Como parte de los insumos técnicos, se elaboró y distribuyó a todas las dependencias un Manual de Estilo y Redacción, el cual establece los lineamientos institucionales que deberán observarse en la integración del contenido. Este manual incluye criterios sobre tono narrativo, sintaxis, redacción clara y precisa, reglas para el uso de cifras y formatos, así como recomendaciones para asegurar la coherencia, homogeneidad y calidad en el documento final.



Manual de Redacción y Estilo para el Informe de Gobierno

Propósito

Este manual sintetiza las reglas más relevantes de redacción y estilo que deberán aplicarse para la elaboración del Informe de Gobierno Municipal. Su objetivo es garantizar una narrativa clara, uniforme y orientada a resultados, que facilite la integración técnica del documento final y su adecuada comunicación institucional.

Marco normativo

El Informe de Gobierno no solo es un ejercicio de rendición de cuentas, sino una herramienta institucional que debe reflejar el grado de avance en el cumplimiento del Programa de Gobierno Municipal. En este sentido, la narrativa, los resultados, las acciones y los indicadores que se integren en el documento deben estar directamente vinculados con los compromisos asumidos al inicio de la administración. Esto asegura que el informe no se limite a la descripción de actividades, sino que represente una evaluación del desempeño gubernamental en función de los objetivos planteados para el desarrollo del municipio.

Esta alineación está respaldada por la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, cuyo artículo 283, fracción VIII, establece que: "El Ayuntamiento, en el informe anual del estado que guarda la Administración Pública Municipal, deberá hacer mención de los mecanismos y acciones adoptados para la ejecución del Plan y los programas, así como de los resultados obtenidos". Lo anterior obliga a que la elaboración del informe responda de forma clara y verificable a la planeación estratégica municipal, garantizando coherencia entre el ejercicio del gobierno y la planeación previamente aprobada.

Criterios generales de redacción y estilo

A fin de asegurar la calidad, consistencia y claridad del contenido que conformará el Informe de Gobierno Municipal, se establecen a continuación cinco lineamientos esenciales en materia de redacción y estilo. Estos criterios orientan a las

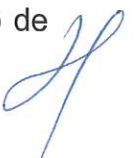


Cronograma del proceso

Nombre de la tarea	Inicio	Fin	Responsable
Designación de enlaces	26 mayo	28 mayo	Dependencias
Envío de plantillas y manual a las dependencias	30 mayo		DGPYDG
1a entrega de información de dependencias a DGPYDG	2 jun	27 jun	Dependencias
Revisión y retroalimentación de la 1a entrega de dependencias	30 jun	4 jul	DGPYDG
2a entrega de información de dependencias a DGPYDG	7 jul	18 jul	Dependencias
Semana Institucional	21 jul	25 jul	
Revisión y retroalimentación de la 2a entrega de dependencias	28 jul	1 ago	DGPYDG
Validación por titulares (2da entrega)	4 ago	8 ago	Dependencias
Últimos ajustes a la información en DGPYDG	11 ago	15 ago	DGPYDG
Entrega del informe a la Presidenta Municipal para aprobación por pleno del Ayuntamiento	15 ago		DGPYDG
Entrega del informe a ST para diseño e impresión	15 ago		DGPYDG
Período para aprobación del informe en el Pleno del Ayuntamiento	18 ago	29 ago	Ayuntamiento
Campaña pre informe CON imagen LAG	27 ago	31 ago	SPPM
1er Informe de Gobierno	1 de Septiembre		
Campaña post informe, 5 días	2 sep	6 sep	SPPM

Adicionalmente, se proporcionaron dos plantillas diferenciadas para facilitar la sistematización de la información a integrar:

Plantilla estratégica: orientada a identificar avances y logros vinculados con el PGM 2024-2027. Esta plantilla permite reflejar de manera estructurada el cumplimiento de



objetivos estratégicos, el impacto de las acciones implementadas y su alineación con los proyectos prioritarios definidos en dicho programa.

Plantilla operativa: diseñada para capturar aquellas actividades de carácter rutinario, administrativo o de soporte que, si bien no están directamente asociadas al PGM, resultan fundamentales para el funcionamiento diario de la administración. Esta plantilla reconoce y visibiliza el trabajo continuo que realizan las dependencias en ámbitos como atención ciudadana, mantenimiento, trámites, gestión interna, entre otros.

A finales de junio, las dependencias realizaron la primera entrega de información correspondiente a las acciones ejecutadas en el periodo. Este material fue revisado y analizado por la Dirección con el propósito de generar observaciones puntuales, retroalimentar a las áreas responsables y asegurar que el contenido presentado cumpla con los criterios de calidad, claridad y, sobre todo, con su alineación a los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno Municipal.

El enfoque integral adoptado busca asegurar que tanto las acciones de alto impacto como las funciones operativas cotidianas sean reconocidas, valoradas y presentadas con claridad en el Informe de Gobierno.

Atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Durante el mes de mayo, la Analista de Programación, Mónica Vázquez Padilla, fue designada como enlace institucional para atender los compromisos derivados de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el municipio de Irapuato.

En el marco de esta responsabilidad, se participó en una capacitación especializada enfocada en los conceptos fundamentales vinculados con la violencia de género, incluyendo tipos, modalidades y el delito de feminicidio, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas de quienes intervienen en el seguimiento de esta política pública.

Durante los meses de mayo y junio, la Dirección dio seguimiento puntual a las veinticuatro acciones establecidas en la matriz de recomendaciones emitidas para la atención de la alerta. Este trabajo incluyó la coordinación interinstitucional con autoridades estatales, en particular con el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG), a fin de facilitar la certificación de funcionariado municipal en los estándares de competencia EC0539, EC1235, EC0497 y EC1542, vinculados con la atención y canalización de mujeres en situación de violencia.



En paralelo, durante el mes de junio se iniciaron los trabajos para la elaboración de un plan de expansión de servicios y un plan de capacitación especializada, ambos orientados a fortalecer la capacidad institucional del municipio para brindar atención efectiva, oportuna y profesional a mujeres víctimas de violencia. Estos planes tienen como objetivo mejorar la formación del personal público, ampliar los canales de atención existentes y fortalecer la articulación entre dependencias en el marco de la AVGM.

Seguimiento a gestiones con dependencias Estatales

En coordinación con la Dirección General de Obras Públicas, se dio atención a la captura de información con las dependencias que reportan acciones de obra etiquetadas dentro del Programa Anual de Obras Públicas (POP) conforme a los criterios de las dependencias estatales y los requerimientos de la Secretaría de Finanzas, a la fecha se registra el siguiente estatus:

- Construcción del Centro Acuático en la Unidad Deportiva Norte (1era Etapa) en Irapuato, Gto., obra con ejecución al 88%
- Construcción de Centro Regional de Gestión de Residuos CREAGTO-BIOMASA, en Irapuato, Gto. 100%
- Primera etapa para la construcción del Complejo de Seguridad Ciudadana, en Irapuato, Gto, 55%.
- Rehabilitación del alumbrado interior del Mercado Miguel Hidalgo en Irapuato, Gto., 100%.

Integración de expedientes

A fin de identificar reglas de operación y/o lineamientos que permitan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal acceder a las convocatorias a programas susceptibles de gestión de recursos para proyectos de inversión social o de infraestructura en el municipio, dimos continuidad con el monitoreo de las publicaciones al Diario Oficial de la Federación (DOF) y del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como a las páginas web de las dependencias y entidades Federales, Estatales u otros organismos.

La información se difundió entre las áreas involucradas y en este período se compartieron 7 publicaciones.

Programas convenidos con la Secretaría del Nuevo Comienzo



En seguimiento al Programa de Inversión, se ha dado atención en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Social y Humano a la gestión de programas de inversión a convenir con la Secretaría del Nuevo Comienzo correspondientes al ejercicio fiscal 2025; a la fecha reportada la propuesta y los expedientes de las obras y acciones a realizarse, se encuentran en etapa de revisión de la dependencia estatal para su validación y posterior formalización del convenio de colaboración:

- Programa Embelleciendo Mi Colonia (7 acciones)
- Programa Servicios Básicos Gto. (13 obras)
- Programa Servicios Básicos Mi Comunidad (3 acciones)
- Programa Mi colonia a color (16 acciones)

Programa de Inversión del Ramo 33 del ejercicio fiscal 2025

Como parte de los trabajos que realizamos con la Titular de la Coordinación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Irapuato (COPLADEMI), a fin de promover el ejercicio oportuno y eficiente de los recursos públicos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, así como dar un seguimiento puntual al proceso de ejecución de los proyectos de inversión programados y gestionados, durante el periodo reportado llevamos a cabo reuniones de verificación a la ejecución del Programa de Inversión Ramo 33.

Así mismo participamos en las mesas de trabajo de las Comisiones del COPLADEMI para el análisis de la primera modificación del Programa para el ejercicio fiscal 2025 y su posterior aprobación en la Segunda sesión ordinaria del COPLADEMI llevada a cabo el 25 de abril del presente.



ILUSTRACIÓN 11. MESA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL COPLADEMI, 24 DE ABRIL 2025





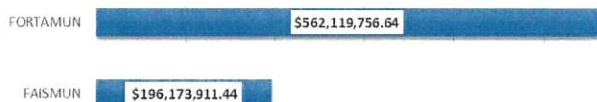
**ILUSTRACIÓN 12. SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DE IRAPUATO, 25 DE ABRIL
2025**

Sistema Tablero de Control y Seguimiento

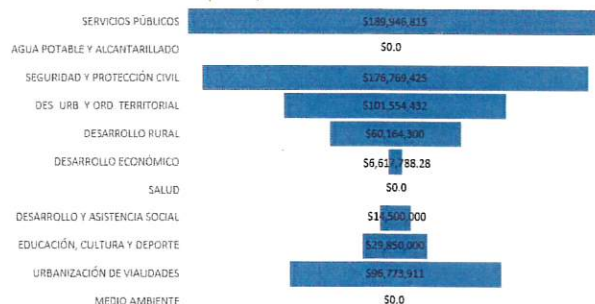
En el periodo que se reporta, continuamos los trabajos de coordinación con las dependencias y entidades para el registro y seguimiento al cumplimiento de las acciones de los proyectos y programas del Programa de Inversión Ramo 33, siendo las siguientes:

Capacitación a enlaces en el uso del Sistema Tablero de Control y Seguimiento.
Registro y avance de 77 acciones correspondientes al ejercicio fiscal 2025.
Emisión del informe trimestral de avances abril-junio 2025.

Aportaciones por fondo del Programa de Inversión del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2025



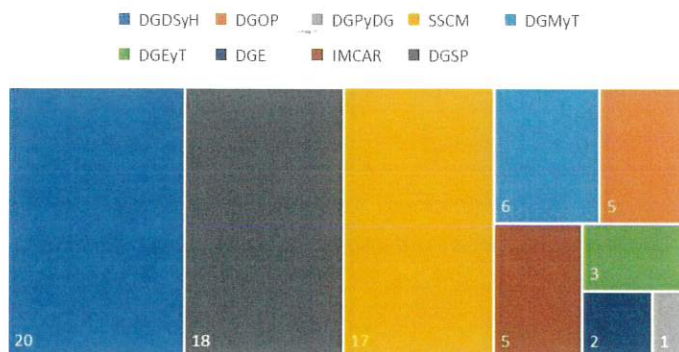
Distribución inicial de recurso del Programa Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2025



Programa Anual de Obras Públicas

Durante el periodo reportado, llevamos a cabo reuniones de seguimiento con la Dirección General de Obras Públicas, respecto a la ejecución de 33 acciones de obra pública y servicios relacionados con la misma registradas en el SITCO con un porcentaje de avance de ejecución del 46%, las cuales integran el POP para el ejercicio fiscal 2025.

Total de acciones por Dependencia



Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR)

En seguimiento a lo reportado en el informe anterior, recibimos los resultados oficiales del Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR) 2023 donde mantuvimos la posición número 11 de 56 Municipios evaluados, 2 municipios más participaron en comparación con la edición anterior.

El indicador de avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria en el año 2023 para nuestro municipio fue del 45.8%; el promedio de la participación de los municipios fue del 27.8%.

El pilar de Herramientas mejoró de 18.9% en 2022 a 19.7% en 2023, este pilar representa la aplicación de las políticas públicas en materia de mejora regulatoria, por lo que su efectiva instrumentación tiene un impacto directo en el bienestar de los ciudadanos y la competitividad del Municipio.

A continuación, se muestra la tabla con el top 20 de municipios participantes:



Lugar	Municipio	Políticas	Instituciones	Herramientas	Final	Avance
1	Aguascalientes	0.195	0.180	0.368	0.743	74.3
2	Querétaro	0.134	0.165	0.401	0.700	70.0
3	Tuxtla Gutiérrez	0.140	0.157	0.393	0.690	69.0
4	Zapopan	0.108	0.161	0.418	0.687	68.7
5	Puebla	0.159	0.153	0.369	0.681	68.1
6	Celaya	0.170	0.149	0.327	0.646	64.6
7	Mérida	0.141	0.134	0.363	0.638	63.8
8	Tlajomulco de Zúñiga	0.123	0.096	0.275	0.494	49.4
9	Veracruz	0.104	0.124	0.260	0.488	48.8
10	Culiacán	0.123	0.122	0.236	0.481	48.1
11	Irapuato	0.138	0.113	0.206	0.458	45.8
12	San Andrés Cholula	0.107	0.093	0.238	0.438	43.8
13	Monterrey	0.143	0.111	0.154	0.408	40.8
14	San Luis Potosí	0.154	0.114	0.136	0.404	40.4
15	Corregidora	0.084	0.132	0.181	0.397	39.7
16	Zitácuaro	0.193	0.108	0.084	0.386	38.6
17	León	0.116	0.104	0.139	0.360	36.0
18	San Juan del Río	0.086	0.117	0.154	0.357	35.7
19	Apodaca	0.071	0.094	0.189	0.354	35.4
20	Guadalajara	0.065	0.097	0.187	0.349	34.9

ILUSTRACIÓN 13. TOP 20 RANKING DE MUNICIPIOS PARTICIPANTES EN EL INDICADOR DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA IENMR 2023.

ONMR	2019	2021	2022	2023
Lugar obtenido	20	15	11	11

Plataforma de Trámites y Servicios V 3.0

En los días 8, 9, 12 y 13 de mayo en cumplimiento a la implementación de la nueva Plataforma de Trámites y Servicios en su versión 3.0 realizamos la capacitación a los enlaces de las dependencias de la Administración Pública Municipal, con el objetivo principal de fortalecer las competencias laborales en materia de Mejora Regulatoria.

La plataforma está conformada de 9 etapas, y la respectiva armonización con los requerimientos del Gobierno Federal y Estatal en la materia, se capacitaron a 70 personas con los roles de Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria (ROMR'S) y capturistas.



Autorización de avalúo fiscal rustico elaborado por los peritos fiscales externos.



Información del Origen del Trámite o Servicio

Datos Generales

Campos Obligatorios *

Dependencia o Entidad

Tesorería Municipal

Unidad Administrativa *

Dirección de Catastro

¿Es Trámite o Servicio? *

Trámite

Nombre del trámite o servicio *

☒ Autorización de avalúo fiscal rustico elaborado por los perit

Alias del trámite o servicio (Opcional)

☒ Avalúo rustico

Clave *

TM/DC/090

¿Quién puede solicitar el trámite o servicio? *

Otro

Especifique otro tipo de solicitante *

☒ Perito Valuador Fiscal Externo

Tipo de trámite o servicio *

Autorización

Nivel de Digitalización *

¿Que tipo de Ficta? *



Tipo sector dirigido *

ILUSTRACIÓN 15. CAPTURA DE PANTALLA DE LA PLATAFORMA DE TRÁMITES Y SERVICIOS V 3.0.

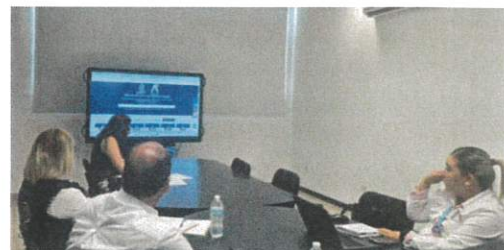
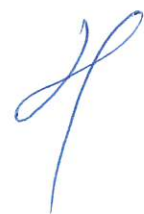


ILUSTRACIÓN 14. CAPACITACIÓN A ENLACES EN EL USO DE LA PLATAFORMA DE TRÁMITES Y SERVICIOS V 3.0 DURANTE LOS DÍAS 8, 9, 12 Y 13 DE MAYO DE 2025.

GTO Digital

El 25 de junio se llevó a cabo una capacitación virtual en continuidad a los trabajos para la implementación de la plataforma GUANAJUATO DIGITAL.

El objetivo fue conocer la función del apartado de Regulaciones para que los municipios, poder judicial y la fiscalía general del estado de Guanajuato, pongan a disposición su información para consumo de la ciudadanía.



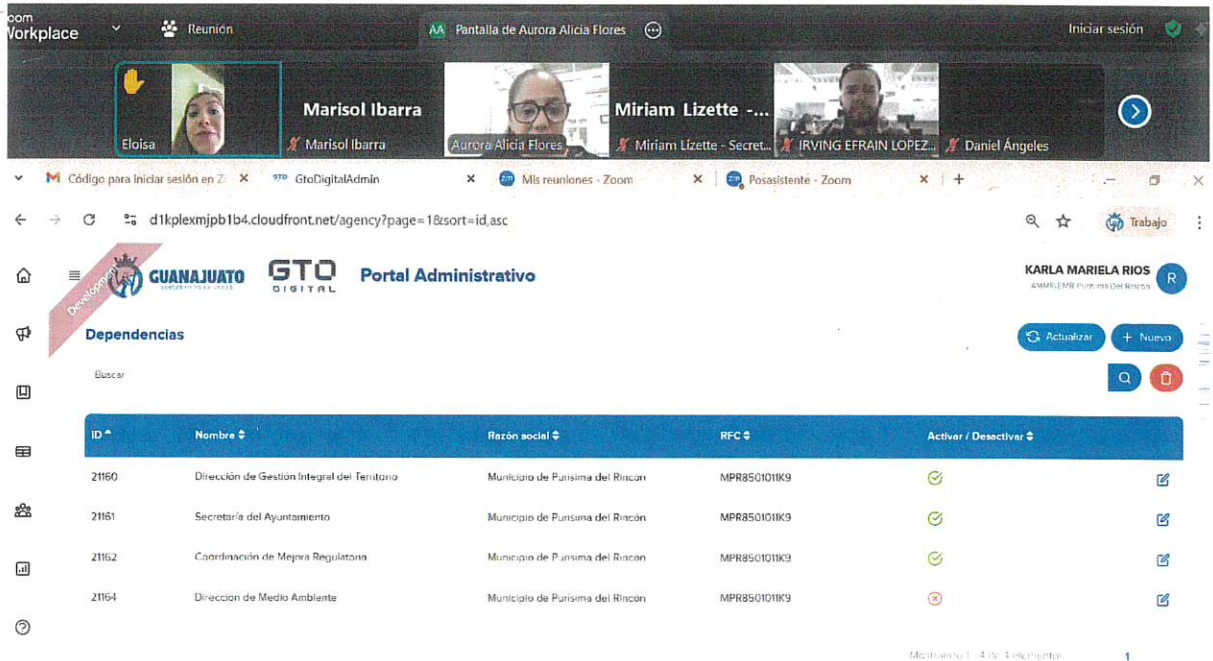


ILUSTRACIÓN 16. CAPTURA DE PANTALLA DE LA REUNIÓN VIRTUAL PLATAFORMA GUANAJUATO DIGITAL, 25 DE JUNIO 2025

Sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

En el periodo que se reporta, se realizaron las sesiones ordinarias vigésimo primera, vigésimo segunda y vigésimo tercera del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria presididas por el Director General de Programación y Desarrollo Gubernamental, quien funge como Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

Los puntos revisados en las sesiones mencionadas fueron:

Sesión	Fecha	Tema
Vigésimo primera	29/04/2025	Resultados 2023 del IENMR
vigésimo segunda	28/05/2025	Pruebas piloto del Expediente Único Ciudadano
Vigésimo tercera	25/06/2025	Recorrido por las instalaciones del Centro de Atención Municipal y Retroalimentación

En la vigésima primera sesión del Consejo se compartieron los resultados 2023 del IENMR, en donde como ya se mencionó, Irapuato se encuentra en el lugar 11 de 56 municipios participantes, obteniendo un resultado del 45.8%, donde el promedio de la participación fue del 27.8%.

En la vigésima segunda sesión del Consejo se realizaron pruebas piloto del Expediente Único Ciudadano, en la cual se le dio acceso a los consejeros para que realizaran comentarios y sugerencias a manera de retroalimentación para comunicarlas a la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación y solventarlas; entre los comentarios más importantes tenemos: unificar términos y conceptos durante la navegación en el expediente y especificar de mejor manera el uso de los datos en el aviso de privacidad.

La sesión vigesimotercera del Consejo se realizó en las instalaciones del Centro de Atención Municipal (CAM), realizando un recorrido para conocer los espacios donde trabajarán las áreas participantes, se contó con la presencia y participación del Arq. Manuel Cortés López, Administrador del Centro de Gobierno Estatal, quien realizó una retroalimentación de lo visto en el recorrido junto con los consejeros, observó la importancia del correcto uso de la señalética, establecer claramente las salidas de emergencia y los puntos de reunión así como considerar la señalética que le dé identidad e impacto al CAM.



ILUSTRACIÓN 17. SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL 29 DE ABRIL, 28 DE MAYO Y 25 DE JUNIO.



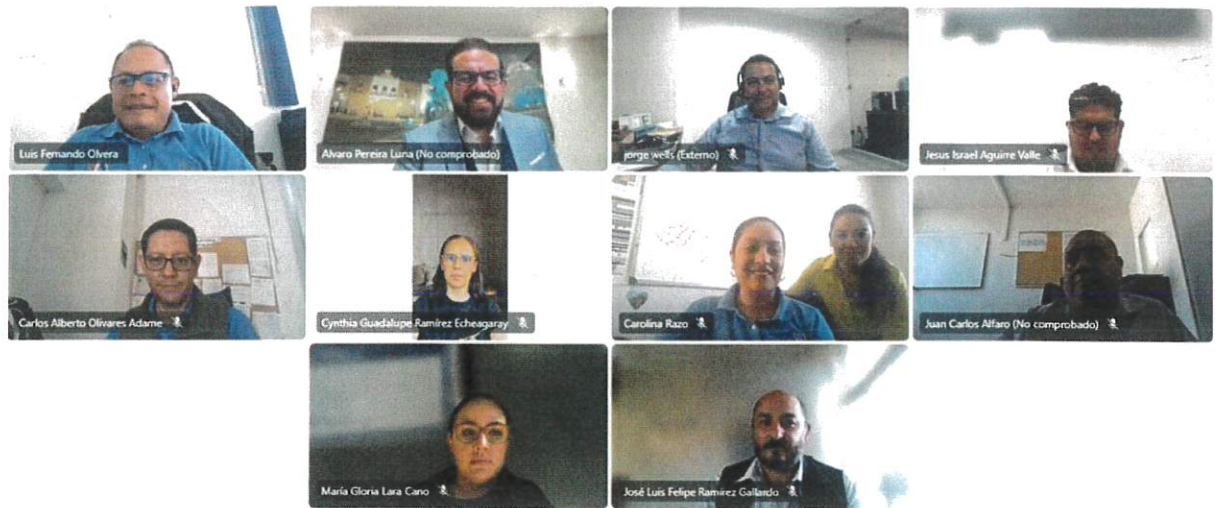


ILUSTRACIÓN 18. SESIÓN VIRTUAL DESARROLLO EUC, 18 DE ABRIL 2025

Análisis de Impacto Regulatorio

En el trimestre abril-junio, la Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales recibió y atendió las solicitudes realizadas por los Sujetos Obligados de las Dependencias y Entidades; de las cuales en 8 propuestas regulatorias solicitaron el dictamen y en su caso exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

De dichas solicitudes 1 fue dictaminada y 7 exentadas, como se muestra en la siguiente tabla resumen:

Dictaminadas:

Propuesta regulatoria	Dependencia / Entidad	Resolución	Fecha
Reglas de Operación del Programa BecaSí	DGE	AIR-PR/1/2025	24/06/2025

Exenciones:

Propuesta regulatoria	Dependencia / Entidad	Resolución	Fecha
Acuerdo de abrogación del Reglamento del Consejo Ciudadano de Evaluación y Transparencia del Municipio de Irapuato, Guanajuato	DGPYDG	RS-EXAIR-PR/5/2025	24/04/2025

Convocatoria del Programa Mejoramos Juntos	IMUVII	RS-EXAIR-PR/6/2025	29/05/2025
Lineamientos de Participación para la Obtención del "Distintivo DIF 2025" al Compromiso Social en el Municipio de Irapuato, Guanajuato	DIF	RS-EXAIR-PR/7/2025	6/06/2025
Convocatoria al Programa Paquete Tecnológico	DGDSyH	RS-EXAIR-PR/8/2025	6/06/2025
Convocatoria del Programa "Vivienda Digna"	IMUVII	RS-EXAIR/4/2025	11/06/2025
Convocatoria del Programa "Espacio Digno (Lotes con Servicios Básicos)"	IMUVII	RS-EXAIR/5/2025	11/06/2025
Convocatoria del Programa Apoyo a Productores para la Compra de Unidades Ganaderas	DGDSyH	RS-EXAIR-PR/9/2025	24/06/2025

Guía de Desempeño Municipal (GDM) Arranque de la etapa de Diagnóstico

Como parte del seguimiento a la implementación de la GDM, en la Administración Pública Municipal (APM), iniciamos la etapa de diagnóstico con 13 dependencias y 6 Entidades descentralizadas, las cuales son las encargadas de suministrar la información requerida en los indicadores establecidos para los 8 módulos que integran la GDM.

En el mes de junio, mediante una reunión virtual con los enlaces de cada área, compartimos el plan de trabajo y la asignación de indicadores correspondientes a cada dependencia y entidad, acorde a los temas que maneja cada una de las áreas.

N°	Entidades
1	IMPLAN
2	COMUDAJ
3	INMIRA
4	IMJUVI
5	JAPAMI
6	DIF

N°	Dependencias
1	DGSP
2	DGSUS
3	DGE
4	OM
5	CM
6	TM
7	DGDU
8	DGDSyH
9	SSCM
10	DGEyT
11	DGSA
12	DGPYDG
13	SA





ILUSTRACIÓN 19. REFERENCIA DE LA GUÍA PARA ENLACES GDM 2025 - 2027.

Para facilitar más el proceso de la implementación de la GDM con las 19 áreas, desarrollamos un instrumento llamado “Guía para enlaces GDM”, en la cual establecemos los criterios de calidad de la información requerida a las dependencias, los periodos de entrega y revisión de la información, así como información detalla del proceso a seguir con la dirección de mejora regulatoria y procesos gubernamentales.

Al momento del presente informe, nos encontramos recibiendo, analizando y validando la información que será utilizada como evidencia para demostrar el avance en los 115 indicadores del GDM.

Capacitación del INAFED a Servidores Públicos.

Coadyuvar en la capacitación de los servidores públicos de la APM al contribuir al cumplimiento del indicador 1.4 “Capacitación” dentro de la Guía de Desempeño Municipal, para ello realizamos de manera continua la promoción de los diálogos virtuales que nos oferta el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), en el periodo que se reporta son 26 eventos en formato de diálogos virtuales y talleres.

Control interno

Con el fin de supervisar, el diseño, implementación y operación del Control Interno, en fecha 14 de marzo del presente año, se realizó La Sesión de instalación del Comité de Control Interno de la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental, el cual es encabezado por el Director General Álvaro Pereira Luna, como Presidente, Ma. Iliana Gaytán Calderón como Secretaria Técnica y como vocales Carlos Alberto Olivares Adame, Director de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamental, Liliana Ramírez Estrada, Directora de Gestión Gubernamental y Alejandro Martínez Martínez, Director de Programación, Evaluación y Seguimiento, y como suplentes, Juan Carlos Alfaro Rodríguez, Dinora Dafne Alcalá Córdoba, Luis Fernando Olvera y María Fernanda Ayala Galván.



ILUSTRACIÓN 20. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DGPYDG, 14 DE MARZO DE 2025.

En el periodo que nos ocupa, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria, en la cual se trabajó dando respuesta al Cuestionario de Evaluación del Sistema de Control Interno, emitido por la Contraloría Municipal, a fin de identificar las áreas de oportunidad de control interno de la Dependencia, se estableció que se llevan 60 acciones de 91 sugeridas, 8 de ellas no aplica de acuerdo a las funciones de la Dirección General, y 23 de ellas se contestaron negativamente por considerar que se implementan a través de otras Dependencias. Cuestionario que se remitió a finales de mayo el año en curso a la Contraloría Municipal para la retroalimentación correspondiente.



ILUSTRACIÓN 21. SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DGPYDG, 21 DE ABRIL DE 2025.

En abril 21 del año en curso, celebramos la Segunda Sesión Extraordinaria, trabajando la Matriz de Evaluación de Riegos, identificando 7 Riegos para el cumplimiento de las metas establecidas por la Dirección y el grado de impacto que éstos tendrían en caso de ocurrir. Se evaluó el tipo de control y la valoración de los riesgos, al igual que se realizó el Mapa de riesgos institucional y se establecieron las estrategias y acciones para su cumplimiento.





ILUSTRACIÓN 22. SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DGPYDG, 24 DE JUNIO DE 2025

Información que se envió en tiempo y forma a la Contraloría Municipal, quien nos hizo llegar el 04 de junio del año que nos ocupa, el Informe de Evaluación, mismo que en Sesión Ordinaria número 2, en fecha 24 de junio del año en curso, se comenzó a trabajar en las sugerencias realizadas por la Contraloría Municipal.



Municipio de Irapuato, Guanajuato
Reporte de Seguimiento
Matriz de Indicadores para Resultados 2025

Desarrollo Gubernamental							
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Meta	Avance 2do Trimestre	Medio de verificación	Supuesto	Unidad responsable
Fin	Contribuir al logro de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación a través de la generación y seguimiento de políticas y programas gubernamentales	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación	100%	N/A	Reporte anual de avances a los objetivos de los instrumentos de planeación	Las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal ejecutan sus programas de acuerdo a lo establecido en sus Programas	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
Propósito	La administración pública municipal mejora la calidad de la gestión administrativa	Tasa de variación de dependencias que cumplen con los estándares mínimos necesarios respecto a los programas que desarrollan en conjunto con la DGPYDG	100%	N/A	Informe anual de actividades	Las dependencia y entidades atienden las recomendaciones que emite la DGPYDG y sus direcciones de área	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1	Gestión para Resultados fortalecida	Porcentaje de Programas Presupuestarios con calificación mínima aprobatoria	100%	70%	Programas Presupuestarios aprobados por la DPSyE	Los enlaces de las dependencias y entidades atienden las recomendaciones emitidas por la DPSyE	Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación
C1A1	Capacitación en temas de PbR-SED	Porcentaje de personas capacitadas en temas de PbR-SED	100%	100%	1. Listas de asistencia 2. Constancias de participación	1. Los enlaces de las dependencia y entidades solicitan capacitación en temas de PbR-SED 2. Los enlaces de las dependencias y entidades atienden las convocatorias de capacitación en temas de PbR-SED	Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación
C1A2	Integración de Programas Presupuestarios	Porcentaje de Programas Presupuestarios elaborados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico	100%	100%	Aprobación de la DPSyE de los Programas Presupuestarios	Los enlaces de las dependencias y entidades entregan información en tiempo y forma	Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación
C1A3	Seguimiento a los avances de indicadores de los Programas Presupuestarios	Porcentaje de indicadores con avance superior al 80%	100%	100%	Reportes de avances emitidos por SES	Las dependencias y entidades registran sus avances de indicadores en SES	Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación
C1A4	Evaluación de Programas	Porcentaje de Aspectos Susceptibles de Mejora atendidos	100%	N/A	Publicación de las evaluaciones en el portal de transparencia del municipio	Las dependencias y entidades atienden los requisitos de los evaluadores externos	Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación
C2	Gestión de recursos para programas y proyectos realizada	Porcentaje de recurso gestionado	100%	N/A	Oficio de aprobación de recurso	Las instancias federales y estatales determinan la viabilidad del programa/proyecto con asignación de recurso	Dirección de Gestión Gubernamental
C2A1	Integración de expedientes	Porcentaje de expedientes integrados listos para ingresar	12	3	Checklist de programas/proyectos	La instancia federal correspondiente aprueba el expediente del programa/proyecto	Dirección de Gestión Gubernamental
C2A2	Identificación de programas susceptibles de gestionar recurso	Porcentaje de publicaciones en el DOF revisadas	12	3	Tarjetas informativas enviadas a las dependencias con los programas susceptibles de gestionar recurso	Las instancias federales/estatales publican las convocatorias en el DOF	Dirección de Gestión Gubernamental
C3	Programas para el Desarrollo y la Atención coordinados	Porcentaje de programas con calificación aprobatoria	100%	50%	Constancia de participación en los programas	Las instancias federales/estatales publican las bases del programa para la inscripción	Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales
C3A1	Participación Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal	Tasa de variación de la calificación obtenida respecto al año anterior	4	4.3	Constancia de participación en el programa	La instancia federal aprueba la participación del municipio en el programa	Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales
C3A2	Participación en el Programa de Atención y Servicio	Tasa de variación de dependencias con calificación aprobatoria	100%	25%	Constancia de participación en el programa	La instancia estatal aprueba la participación del municipio en el programa	Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales



Municipio de Irapuato, Guanajuato
Reporte de Seguimiento
Matriz de Indicadores para Resultados 2025
Mejora Regulatoria

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Meta	Avance 2do Trimestre	Medio de verificación	Supuesto	Unidad responsable
Fin	Contribuir a la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria a través de la implementación de las herramientas del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria	Calificación alcanzada en el Indicador subnacional de Mejora Regulatoria	4.5	4.58	Publicación de los resultados del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria	Las variables de medición se mantienen en cada periodo. Las dependencias y entidades implementan herramientas de mejora y se regulan a la normativa vigente.	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
Propósito	La Administración Pública Municipal perfecciona con herramientas de Mejora Regulatoria los instrumentos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos	Herramientas de mejora regulatoria implementadas	6	6	Reporte Anual de Mejora Regulatoria	Las dependencias y entidades participan en la implementación de herramientas de mejora y se regulan a la normativa vigente.	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1	Política de Mejora Regulatoria en la Administración Pública Municipal fortalecida	Herramientas de mejora regulatoria implementadas	6	3	Programa Municipal de Mejora Regulatoria	La normativa federal y estatal en materia de Mejora Regulatoria se reforma	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1A1	Simplificación de trámites y servicios	Procesos Simplificados	365	3	Certificación del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas	Las dependencias y entidades se involucran en el proceso de revisión para la simplificación	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1A2	Capacitación en materia de Mejora Regulatoria	Programa de capacitación ejecutado	100%	10%		Las dependencias y entidades acuden a las capacitaciones	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1A3	Seguimiento a la implementación de los Programas Institucionales de Mejora Regulatoria	Avance de los PIMR	100%	3%	Informe de Programa Institucional de Mejora Regulatoria	Las dependencias y Entidades reportan avances de su PIMR en tiempo y forma	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1A4	Mejora continua de procesos	Procesos actualizados con base en la Guía Técnica	35	7		Las Dependencias y Entidades entregan información en tiempo y forma para la documentación de procesos	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C2	Sistema de Gobernanza Regulatoria ejecutado	Actualizaciones realizadas al Registro Municipal de Regulaciones	2	1	Informes de actividades trimestrales	Las Dependencias y Entidades se sujetan a la normativa vigente	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C2A1	Actualización del marco normativo municipal	Porcentaje de regulaciones actualizadas	5%	5%	Registro Municipal de Regulaciones (Remure)	Las dependencias se comprometen a la actualización de las regulaciones detectadas	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C2A2	Dictaminación del Análisis de Impacto Regulatorio	Porcentaje de dictaminación de proyectos normativos	100%	100%	Dictámenes o Exenciones de los instrumentos normativos	Las Dependencias y Entidades someten sus proyectos normativos a la Dirección de Mejora Regulatoria	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C2A3	Actualización de la Agenda Regulatoria	Número de actualizaciones de proyectos normativos	2	1	Agenda Regulatoria	Las Dependencias y Entidades actualizan sus proyectos normativos	Dirección General de Programación y



								Desarrollo Gubernamental
--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------

IV. Transversalidad

Proyecto Estratégico 06. Consolidación del CAM (Centros de Atención Ciudadana)

Estrategia 06.1 Implementación de un modelo de gestión en el servicio

Sistema de Expediente Único Ciudadano

Rol: Líder

Colaboradores: Dirección General de Tecnologías de la Información

En coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación, durante el periodo que se reporta llevamos a cabo sesiones virtuales de trabajo y revisión al desarrollo del Sistema de Expediente Único Ciudadano, así mismo se llevaron a cabo pruebas de funcionalidad.



ILUSTRACIÓN 23. PANTALLA DE INGRESO AL EUC, VERSIÓN BETA

Proyecto Estratégico 13. Gestión Transversal

Estrategia 13.1. Gestión Interinstitucional y Coordinación Eficiente

Propuestas MIR 2024-2027

Líder: Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental, Implan, Tesorería

Colaborador: Dependencias y Entidades

Uno de los objetivos estratégicos impulsados por la Dirección durante el presente ejercicio fue la elaboración de MIR alineadas al Programa de Gobierno Municipal 2024-2027, con la finalidad de fortalecer la planeación institucional bajo un enfoque de

resultados, mejorar la articulación entre objetivos, indicadores y presupuestos, y establecer mecanismos claros de seguimiento y evaluación.

Como parte de este esfuerzo, desde la Dirección se formuló una propuesta integral de MIR por proyecto estratégico, alineada a los objetivos, estrategias y acciones establecidos en el PGM. Dicha propuesta contempló la definición del resumen narrativo en cada nivel (fin, propósito, componentes y actividades), así como indicadores orientados a resultados, con preferencia por porcentajes, índices o tasas. Esta propuesta se compartió con las dependencias responsables para su revisión, validación y eventual fortalecimiento técnico, promoviendo la colaboración interinstitucional y el análisis conjunto sobre la lógica vertical y la pertinencia de los indicadores planteados.

A lo largo del proceso, se identificaron retos importantes para la implementación operativa de estas MIR. Entre ellos destacan:

- La falta de vinculación directa entre las estructuras programáticas presupuestarias existentes y los proyectos estratégicos del PGM.
- La dificultad para consolidar una estructura transversal de corresponsabilidades entre dependencias.
- Limitaciones de tiempo y recursos para formalizar y operar el sistema de seguimiento con base en dichas matrices.



ILUSTRACIÓN 24. MESA CON REGIDORES, IMPLAN Y TESORERÍA, 8 DE ABRIL

Pese a estos desafíos, se logró avanzar significativamente en el diseño conceptual de las MIR, estableciendo las bases para su integración futura. Se generaron insumos analíticos, se promovió el trabajo colaborativo con las áreas técnicas y se propusieron indicadores orientados a resultados, con mayor valor analítico que los indicadores tradicionales de cumplimiento.





La propuesta desarrollada se considerará como el insumo principal para orientar los trabajos de planeación, seguimiento y evaluación en lo que resta de la administración. La complejidad de reconvertir estructuras presupuestarias ya en ejecución — especialmente aquellas con recursos comprometidos—, así como el tiempo limitado para realizar ajustes estructurales, impidieron su implementación operativa en este ejercicio. No obstante, el esfuerzo técnico realizado dejó bases sólidas, insumos organizados y una ruta metodológica clara que permitirá avanzar con mayor certeza hacia una institucionalización del enfoque de resultados alineado al Programa de Gobierno Municipal.

Glosario

AIR	Análisis de Impacto Regulatorio
APM	Administración Pública Municipal
AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
CAM	Centro de Atención Municipal
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
COPLADEMI	Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Irapuato
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Irapuato
DOF	Diario Oficial de la Federación
GDM	Guía de Desempeño Municipal
IENMR	Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria
IMUG	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
ONMR	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria
PAOT	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de Guanajuato
PAS	Política Integral de Atención y Servicio al Ciudadano
PGM	Programa de Gobierno Municipal
POA	Programa Operativo Anual
POP	Programa Anual de Obras Públicas
Programa MAS	Mejor Atención y Servicio
REMURE	Registro Municipal de Regulaciones
ROMR	Responsable Oficial de Mejora Regulatoria
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
UNIMER	Unidad de Mejora Regulatoria
VECS	Ventanilla de Construcción Simplificada

----- Fin de Informe Trimestral -----